



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

INTERVENCION

EVALUACION

PLAN DE AJUSTE

PARA EL SANEAMIENTO ECONOMICO FINANCIERO

2012-2022

Bargas, 30 de enero de 2013



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

INTERVENCION

EVALUACION DEL PLAN DE AJUSTE APROBADO EN EL AÑO 2012

- **Informe de la Intervención Municipal de seguimiento de Plan de ajuste aprobado.**

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del RD-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores y en el artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Son de aplicación las disposiciones contenidas en los siguientes preceptos:

- Artículo 135 de la Constitución Española.
- Artículo 10 del RD -ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera -LOEPYSF-.

SEGUNDO.- Según lo establecido en artículo 10.1 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Administración que cuente con un plan de ajuste acordado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, durante su vigencia, deberá remitir al mencionado Ministerio antes del día quince de enero de cada año, **plazo ampliado hasta el 31 de enero para el ejercicio 2012**, si se trata de Corporaciones Locales no incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, determinada información que a continuación se detalla:

a) Avaluos públicos recibidos y operaciones o líneas de crédito contratadas identificando la entidad, total del crédito disponible y el crédito dispuesto.

Consultada la contabilidad oficial del Ayuntamiento y los antecedentes que obran en la Intervención Municipal, resulta que la Corporación no ha recibido aval alguno procedente de otras Administraciones Públicas.

Ente avalista	Saldo a:			
	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Administración General del Estado	0	0	0	0
CCAA	0	0	0	0
EELL	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

b) Deuda comercial contraída clasificada por su antigüedad y su vencimiento. Igualmente, se incluirá información de los contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores.

Consultada la contabilidad oficial del Ayuntamiento y los antecedentes que obran en la Intervención Municipal, y la información remitida al Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, respecto del cumplimiento de la Ley de la Morosidad, resulta la siguiente información:

(En miles de euros)	Antigüedad							Total
	Año: 2012(año actual)				Año 20__	Año 20__	Ejercicios	
Obligaciones reconocidas pendientes de pago clasificadas por antigüedad	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre	(-1)	(-2)	Anteriores	
Capítulo 2	954,06	491,79	722,85	864,98				
Capítulo 6	642,18	176,55	49,21	44,61				
Otra deuda comercial	6,7	4,8	2,6	4,7				
Total	1.603,04	673,17	776,41	914,34				

Respecto de las operaciones o líneas de crédito contratadas en el ejercicio 2012 para atender los desfases transitorios de tesorería y facilitar el pago de sus obligaciones, resultan las siguientes:

OPERACIONES CORTO PLAZO CONCERTADAS EN 2012						
ENTIDAD	IMPORTE PRESTAMO	FECHA SUSCRIP.	DURACION	TIPO INTERES	LIQUID. VTO.	DEUDA VIVA 31-12-2012
OP.TESORERIA CONTRATADA CCM	400.000,00	04/01/2012	31/12/2012	5,50	31/12/2012	243.563,46
OP.TESORERIA CONTRATADA CAJA RUR	400.000,00	04/01/2012	31/12/2012	6,55%	31/12/2012	0,00
OP. DE TESORERIA BANKIA	400.000,00	03/01/2012	31/12/2012	E3+5	31/12/2012	0,00
TOTAL C.PLAZO	1.200.000,00					243.563,46

Como puede observarse la Corporación ha incumplido el deber de cancelación total de las operaciones de tesorería a final del ejercicio, quedando un saldo de 243.563,46 euros pendiente, que fue amortizado en los primeros días de Enero de 2013.

Esta situación deriva de la falta de liquidez de la Tesorería municipal, provocando el incumplimiento legal de atender, con carácter preferente, el pago de la deuda, que unido al incumplimiento de la Ley de Morosidad, supone que el Ayuntamiento arroja un desfase de tesorería preocupante, debido principalmente a la deuda que la Comunidad Autónoma mantiene con la entidad, que a final del ejercicio asciende a 1.633.113,31 euros, conforme al certificado emitido por la Tesorería de la

JCCM, que incrementado con los importes de 140.000 euros, no reconocidos en dicho certificado, y que según nuestra contabilidad quedarían pendientes del ejercicio 2012, se eleva a la cantidad total de 1.773.113 euros, conforme se detalla a continuación:

RELACION CUANTIFICADA DE LA DEUDA DE LA JCCM CON AYTO. DE BARGAS								
CONSEJERIA	OBJETO AYUDA/CONVENIO	EJERCICIO PROCEDENCIA	IMPORTE DEUDA	EJERCICIO			TOTAL DEUDA	
				2009	2010	2011		
Educación, Cultura y Deportes	Educación de Adultos	2010	6.352,00		6.352,00		6.352,00	
Educación, Cultura y Deportes	Equipamiento Escuelas Infantiles	2012	6.923,00			6.923,00	6.923,00	
Educación, Cultura y Deportes	Red de Teatros	2012	941,26			941,26	941,26	
Empleo	Actuaciones integración laboral inmigrantes	2010	3.429,00		3.429,00		3.429,00	
Empleo	Plan de Choque	2011	623,66			623,66	623,66	
Empleo (Sepecam)	Escuela Taller Valdeolivas	2011	110.635,97			110.635,97	110.635,97	
Empleo (Sepecam)	Acción Local para el Empleo 2011	2011	220.766,25			220.766,25	220.766,25	
Empleo (Sepecam)	Plan de Empleo	2012	14.274,00			14.274,00	14.274,00	
Empleo (Sepecam)	Plan de Empleo (Refuerzo)	2012	3.748,93			3.748,93	3.748,93	
Empleo (Sepecam)	Plan de Choque	2009	29.633,41	29.633,41			29.633,41	
Fomento	Obras de Saneamiento	2011	99.999,61			99.999,61	99.999,61	
Fomento	Obras Hidráulicas	2012	106.259,70			106.259,70	106.259,70	
Instituto de Juventud	Informadores-dinamizadores juveniles	2011	22.217,00			22.217,00	22.217,00	
Instituto de Juventud	Informadores-dinamizadores juveniles	2011	13.888,46			13.888,46	13.888,46	
Instituto de Juventud	Informadores-dinamizadores juveniles	2011	6.700,04			6.700,04	6.700,04	
Instituto de la Mujer	Caminando hacia el Plan Municipal de Igualdad	2009	628,65	628,65			628,65	
Instituto de la Mujer	Funcionamiento Centro de la Mujer	2011	84.124,20			84.124,20	84.124,20	
Instituto de la Mujer	Funcionamiento Centro de la Mujer	2012	7.061,65			7.061,65	7.061,65	
Presidencia y Admones. Públicas	Redistribución y ampliación espacio Biblioteca	2010	1.431,83		1.431,83		1.431,83	
Presidencia y Admones. Públicas	FORCOL inversiones	2011	12.073,31			12.073,31	12.073,31	
Presidencia y Admones. Públicas	FORCOL Gasto corriente	2011	47.926,69			47.926,69	47.926,69	
Presidencia y Admones. Públicas	FORCOL Gasto corriente	2012	110.000,00			110.000,00	110.000,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Infraestructuras Servicios Sociales	2010	8.000,00		8.000,00		8.000,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Infraestructuras Servicios Sociales	2011	6.000,00			6.000,00	6.000,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Infraestructuras Servicios Sociales	2012	5.000,00			5.000,00	5.000,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Plan Concertado	2011	83.282,84			83.282,84	83.282,84	
Sanidad y Asuntos Sociales	Plan Concertado	2012	87.541,07			87.541,07	87.541,07	
Sanidad y Asuntos Sociales	PRISS Hiedra	2011	16.299,50			16.299,50	16.299,50	
Sanidad y Asuntos Sociales	PRISS Sami	2011	436,30			436,30	436,30	
Sanidad y Asuntos Sociales	Ayuda a Domicilio	2011	66.545,65			66.545,65	66.545,65	
Sanidad y Asuntos Sociales	Ayuda a Domicilio	2012	96.510,57			96.510,57	96.510,57	
Sanidad y Asuntos Sociales	Mantenimiento y funcionamiento Ludoteca	2011	37.600,00			37.600,00	37.600,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Programa integración Socio-Laboral	2011	46.750,00			46.750,00	46.750,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Programa integración Socio-Laboral	2012	4.255,87			4.255,87	4.255,87	
Sanidad y Asuntos Sociales	Estancias diurnas para mayores	2011	85.162,50			85.162,50	85.162,50	
Sanidad y Asuntos Sociales	Centro de Día	2012	24.966,00			24.966,00	24.966,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Estancias diurnas para mayores	2012	95.844,00			95.844,00	95.844,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Atención personas mayores-Comida a domicilio	2012	9.000,00			9.000,00	9.000,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Atención personas mayores-Comida a domicilio	2012	9.800,00			9.800,00	9.800,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Taller ocupacional	2012	30.800,00			30.800,00	30.800,00	
Sanidad y Asuntos Sociales	Programa Novedades	2012	2.230,00			2.230,00	2.230,00	
JCCM	Tasa Basura		333,70			333,70	333,70	
JCCM	Tasa Suministro de Agua		7.074,24			7.074,24	7.074,24	
JCCM	Vados		42,45			42,45	42,45	
TOTAL			1.633.113,31	30.262,06	19.212,83	961.031,98	622.606,44	1.633.113,31

Esta deuda ha impedido que el Ayuntamiento haya podido cumplir con los plazos establecidos en la Ley de la Morosidad, retrasando el pago a proveedores en cerca de un año, con las consecuencias negativas que ello pueda resultar para la Tesorería municipal.

c) Operaciones con derivados.

Consultada la contabilidad oficial del Ayuntamiento y los antecedentes que obran en la Intervención Municipal, resulta que la Corporación no ha suscrito, ni tiene contratadas operaciones con derivados a 31-12-2012.

(En miles de euros)		Saldo a:			
Operaciones con derivados	Descripción	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Operación 1					
Operación 2					
Operación 3					
Operación 4					
Resto de operaciones					
Total					

d) Cualquier otro pasivo contingente.

Consultada la contabilidad oficial del Ayuntamiento y los antecedentes que obran en la Intervención Municipal, resulta que la Corporación no ha suscrito, ni tiene contratadas ningún otro pasivo contingente a 31-12-2012.

<i>(En miles de euros)</i>		Saldo a:			
Otro pasivo contingente	Descripción	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Pasivo 1					
Pasivo 2					
Pasivo 3					
Pasivo 4					
Resto de pasivos contingentes					
Total					

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las Corporaciones Locales deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas antes del día quince de enero de cada año, **plazo ampliado hasta el 31 de enero para el ejercicio 2012**, o antes del día quince del primer mes de cada trimestre, si se trata de Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el informe sobre la ejecución del plan de ajuste.

Al objeto de dar cumplimiento a lo exigido en las disposiciones reglamentarias indicadas, se ha procedido por esta Intervención Municipal a realizar la evaluación de las medidas económico financieras incluidas en el Plan de Ajuste aprobado en el ejercicio 2012, tomando los datos estimados a 31 de diciembre de 2012, antes del cierre definitivo del Presupuesto, para su remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, obteniéndose el siguiente resultado:

a) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, acumulado a 31-1-2012:

El estado de ejecución de ingresos y gastos a 31-12-2012, provisionalmente obtenido de la contabilidad oficial, arroja los siguientes datos comparativos respecto del contenido en el Plan de Ajuste aprobado y del ejercicio 2011.

			Ejecución trimestral realizada de derechos reconocidos netos (datos acumulados) (*)					
Ingresos	Dato de liquidación ejercicio 2011	Dato del plan de ajuste	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre	Proyección anual 2012 (año actual) estimada (**)	Desviación de la estimación anual al plan de ajuste %
Ingresos corrientes:	7.795.150,00	10.086.120,00					7.845.077,09	-22,22
Ingresos de capital:	646.740,00	63.000,00					6.000,50	-90,48
Ingresos no financieros:	8.441.890,00	10.149.120,00					7.851.077,59	-22,64
Ingresos financieros:	1.262.630,00	199.000,00					1.363.786,35	585,32
Ingresos Totales:	9.704.520,00	10.348.120,00					9.214.863,94	-10,95

			Ejecución trimestral realizada obligaciones reconocidas netas (acumulada)					
Gastos	Dato de liquidación ejercicio 2011	Dato del plan de ajuste	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre	Proyección anual 2012(año actual) estimada	Desviación de la estimación anual al plan de ajuste %
Gastos corrientes:	7.795.150,00	6.316.340,00					5.898.432,54	6,63
Gastos de capital:	646.740,00	262.000,00					182.671,13	30,28
Gastos no financieros:	8.441.890,00	6.578.340,00					6.081.103,67	7,57
Gastos operaciones financieras:	1.262.630,00	391.450,00					364.102,07	6,99
Gastos Totales:	9.704.520,00	6.970.390,00					6.445.205,74	7,53
Saldo obligaciones pendientes de aplicar al ppto al final de cada trimestre:	199,61	0,00					165.389,00	100,00
Periodo medio de pago a proveedores (en días):		120,00					241,00	%
Gasto financiado con remanente de tesorería (afectado y/o gastos generales):							54.279,94	

A nivel de Capítulos el estado de Ejecución de Ingresos y Gastos a 31-12-2012, presenta el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		2012		ESTADO DE EJECUCIÓN							Pág.	1
Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Modificaciones		Previsiones	Derechos	Ingresos	Devoluciones	Recaudación	Pendiente	Estado		
CAPÍTULO :		Previsiones		Definitivas	Reconocidos	Realizados	Ingresos	Líquida	Cobro	Ejecución		
		Iniciales			Netos							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.596.000,00		2.596.000,00	3.043.483,82	2.436.249,79	54.744,78	2.380.505,01	662.978,81	447.483,82		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	202.100,00		202.100,00	476.636,50	84.028,25	13.115,66	70.912,59	405.723,91	274.536,50		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.809.850,00	7.905,84	1.817.755,84	2.021.596,70	1.451.468,47	7.565,55	1.443.903,92	577.892,78	203.840,86		
								0,00				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	2.475.761,20	19.924,09	2.495.685,29	1.561.161,31	1.647.847,12	86.685,81	1.561.161,31		-304.523,98		
								0,00	737.153,00	737.153,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.200,00		7.200,00	5.039,76	2.997,76		2.997,76	2.042,00	-2.160,24		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		7.090.911,20	27.829,93	7.118.741,13	7.845.077,09	5.621.592,39	162.111,80	5.459.480,59	2.385.596,50	726.335,96		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.710,98	14.000,50	77.711,48	6.000,50	6.000,50		6.000,50	0,00	-71.710,98		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		63.710,98	14.000,50	77.711,48	6.000,50	6.000,50	0,00	6.000,50	0,00	-71.710,98		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		7.154.622,18	41.830,43	7.196.452,61	7.851.077,59	5.627.592,89	162.111,80	5.465.481,09	2.385.596,50	654.624,98		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	363.587,03	378.587,03						-378.587,03		
9	PASIVOS FINANCIEROS		43.612,67	43.612,67	1.363.786,35	1.363.786,35		1.363.786,35		1.220.173,68		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		15.000,00	507.199,70	522.199,70	1.363.786,35	1.363.786,35	0,00	1.363.786,35	0,00	841.586,65		
Suma Total Ingresos:		7.169.622,18	549.030,13	7.718.652,31	9.214.863,94	6.991.379,24	162.111,80	6.829.267,44	2.385.596,50	1.496.211,63		

PRESUPUESTO DE GASTOS		2012		ESTADO DE EJECUCIÓN							
Clasificación		Creditos		Creditos	Obligaciones	Pagos	Reintegro	Pagos	Pendiente	Estado	
CAPÍTULO	DEIOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Iniciales	Modificaciones	Totales	Reconocidas	Realizados	Gastos	Líquidos	Pago	Ejecución	
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.888.796,00	-90.132,04	3.798.663,96	3.442.526,47	3.306.471,27	1.993,03	3.304.478,24	138.048,23	325.837,49	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.280.445,83	118.648,25	2.399.394,08	2.141.207,95	775.511,50	201,8	775.309,70	1.365.898,25	258.186,13	
	Operaciones ptes. Contabilizar				0	0	0	0	0	0	
3	GASTOS FINANCIEROS.	240.100,00	-500	239.600,00	172.823,97	172.748,62	20.305,50	152.443,12	20.380,85	66.776,03	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	163.150,00	18.500,00	181.650,00	141.874,15	53.141,64		53.141,64	82.732,51	33.775,85	
	Subvenciones				0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	
	SUBTOTAL OP. CORRIENTES	6.542.491,83	46.516,21	6.589.308,04	5.898.432,54	4.313.873,03	22.500,33	4.291.372,70	1.607.059,84	690.575,50	
6	INVERSIONES REALES.	147.064,19	478.917,95	625.982,14	182.671,13	134.598,18		134.598,18	48.072,95	443.311,01	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	10.000,00	23.095,97	33.095,97						33.095,97	
	SUBTOTAL OP. DE CAPITAL	157.064,19	502.013,92	659.078,11	182.671,13	134.598,18	0,00	134.598,18	48.072,95	476.406,98	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.699.556,02	548.530,13	7.248.386,15	6.081.103,67	4.448.471,21	22.500,33	4.425.970,88	1.655.132,79	1.166.982,48	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	15.000,00		15.000,00						15.000,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	363.915,00	500	364.415,00	364.102,07	364.102,07	94.368,69	269.733,38	94.368,69	312,93	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	378.915,00	500,00	379.415,00	364.102,07	364.102,07	94.368,69	269.733,38	94.368,69	15.312,93	
	Suma Total Gastos.	7.078.471,02	549.030,13	7.627.801,15	6.445.205,74	4.812.573,28	116.869,02	4.695.704,26	1.749.501,48	1.182.295,41	

Como se evidencia del estado de ejecución, los DRN por operaciones no financieras, han excedido en más de 540.000 euros, y en más de 841.000 euros de DRN por operaciones financieras, a las previsiones definitivas del Presupuesto de Ingresos para el 2012.

No obstante, respecto del Plan de Ajuste aprobado ha existido una desviación de más de 1.100.000 euros, como consecuencia de no haberse materializado las previsiones incluidas en el Plan por la concesión del servicio de abastecimiento de agua.

Esta desviación en el Plan de Ajuste, sin embargo, ha sido amortiguada por el ahorro originado en el Presupuesto de Gastos, con un ahorro en Obligaciones Reconocidas por Operaciones No Financieras, de 1.166.000 euros, y de 15.000 euros en operaciones financieras de gastos.

Con estos datos, provisionales, se puede observar que el Plan de Ajuste, a pesar de haberse desviado en su conjunto, en unos 600.000 euros, ha evolucionado muy favorablemente, obteniéndose unos resultados positivos en todas las magnitudes económicas y presupuestarias, salvo en la falta de liquidez de la Tesorería, como más adelante se analizará.

b) Análisis de las medidas de ingresos y gastos previstas en el Plan y, en su caso, de las medidas adicionales adoptadas.

Ingresos			Ejecución trimestral realizada (acumulada)						
Descripción medida de ingresos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre	Proyección anual 2012 (año actual) estimada	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.	238.860,00	2.788.670,00					3.486.125,57	697.455,57	191,99
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).	0,00						0,00	0,00 %	
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados.	0,00								%
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos	64.340,00	1.809.500,00					1.780.747,04	-28.752,96	-144,69
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos	3.000.000,00	0,00					0,00	0,00	-100,00
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos CORRIENTES	3.303.200,00	4.598.170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.266.872,61	668.702,61	-79,76
Ahorro total generado por las medidas relativas a ingresos	3.303.200,00	4.598.170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.266.872,61	668.702,61	-79,76

En el Plan de Ajuste aprobado, se contemplaron las **Medidas 1**, referente a la subida de tipos en los tributos municipales, con una estimación de mayores ingresos, respecto del 2011, de 238.860 euros, y la **Medida 2** relativa a una correcta financiación de los servicios mediante tasas y precios públicos, con una cuantificación de mayores ingresos, también respecto del 2011, de 64.340 euros.

De los datos que arroja la Contabilidad Municipal se evidencia que la **Medida 1 ha sido ampliamente cumplida con unos mayores ingresos de 607.455 euros, y la Medida 2 ha sufrido una desviación a la baja de 28.752 euros, respecto del 2011, motivado**

principalmente por la disminución de usuarios de los servicios no básicos, financiados con precios públicos y tasas.

Respecto de la **Medida 5** contemplada en el Plan de Ajuste, se refería a la adjudicación de la concesión del servicio público de abastecimiento de agua, estimándose entonces un ingreso de 3 millones de euros en concepto de canon inicial de la concesión.

Esta medida ha sufrido una variación total, al haberse quedado desierto, por dos veces, el procedimiento de adjudicación del contrato, por lo que no ha sido ingresado importe alguno.

EVALUACION MEDIDAS DE GASTOS			Ejecución trimestral realizada (acumulada)						
Descripción medida de gastos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre	Proyección anual 2012 (año actual) estimada	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste %
Ahorro en capítulo 1 del Pto consolidado (medidas 1,2, 3, 4, 5, y 6)	154.000,00						325.837,49	325.837,49	111,58
Ahorro en capítulo 2 del Pto consolidado (medidas 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15)	167.000,00						258.186,13	258.186,13	54,60
Ahorro en capítulo 4 del Pto consolidado (medida 8)	0,00						39.775,85	39.775,85	100,00
Ahorro en capítulo 6 del Pto consolidado (medida 11)	0,00						443.311,00	443.311,00	100,00
Ahorro en otras medidas de gasto (medida 16)	210.000,00			Son medidas incluidas en Cap.2 y 4 ya evaluadas				0,00	-100,00
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto corriente								0,00	0,00
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto no corriente								0,00	0,00
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos CORRIENTES	531.000,00							1.067.110,47	100,96
Ahorro total generado por las medidas relativas a Gastos	531.000,00							1.067.110,47	100,96

En el Plan de Ajuste aprobado se contemplaron una serie de medidas que perseguían el ahorro en gastos, cuantificándose en un total de 531.000 euros, respecto de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2011.

Estas medidas se concretaban en las siguientes:

1.- REFERIDAS AL CAPITULO I DE GASTOS DE PERSONAL:

- Medida 1: Reducción de costes de personal: Se cuantificaba en el Plan de Ajuste en 154.000 euros.

- Medida 13.: Modificación de la organización de la Corporación, cuantificándose en 112.000 euros.

A la vista del estado de ejecución presupuestaria a 31-12-2012, ha resultado un ahorro de gastos en el Capítulo 1º, de más de 325.000 euros, superando las previsiones contempladas en el Plan de Ajuste.

2.- REFERIDAS AL CAPITULO II DE GASTO CORRIENTE EN BIENES Y SERVICIOS:

- Medida 7: Reducción de contratos de prestación de servicios de Limpieza de Edificios y de Limpieza Viaria, concertados con empresas, para ser prestados directamente con personal propio de plantilla, se cuantificaba en 55.000 euros.
- Medida 16: Ahorro energético, telefónico, combustible subvenciones y actos festivos, se cuantificaba en 201.000 euros.

Estas medidas, incluidas en el Capítulo 2 de Gastos, han resultado cumplidas globalmente, puesto que en dicho Capítulo se ha originado un ahorro de gastos equivalente a 258.000 euros.

Junto a las medidas incluidas en el Plan de Ajuste, se han originado, en el desarrollo del ejercicio presupuestario otras medidas de ahorro, reduciendo un importe de 476.000 euros en operaciones de capital y de 15.000 euros, en operaciones financieras.

En resumen las medidas previstas en el plan de Ajuste han sufrido una variación, por incumplimiento de algunas de ellas, de un 79%. Sin embargo analizadas las medidas de ingreso, conjuntamente con las de gastos, y comparado con los resultados obtenidos en el 2011, ha resultado un ahorro total de más de 2.500.000 euros, tomando en consideración el préstamo suscrito para el pago a proveedores, autorizado por el R.D.L 7/2012.

c) Estado del endeudamiento y ahorro neto a 31-12-2012

ESTADO SOBRE ENDEUDAMIENTO Y AHORRO NETO A 31-12-2012								
ENTIDAD	IMPORTE PRESTAMO	FECHA SUSCRIP.	DURACION	TIPO INTERES	LIQUID. VTO.	DEUDA 01.01.2012	DEUDA VIVA 31-12-2012	ANUALIDAD TEORICA
I.- OPERACIONES LARGO PLAZO								
Caja Castilla La Mancha	262.355,49	18/01/2001	13 años	M6+0,50	trimestral	61.380,03	34.494,03	26.188,00
Caja Castilla La Mancha	735.638,82	19/04/2001	12 años	E6+0,35	semestral	73.563,88	0,00	79.478,00
BBVA	368.491,61	03/04/2002	12 años	E6+0,14	semestral	136.184,34	107.476,70	39.388,00
B.Santander Central Hispano	368.491,61	07/05/2002	12 años	E6+0,35	semestral	137.562,01	104.078,06	39.812,00
Caja Castilla La Mancha	175.850,00	26/04/2004	12 años	E6 + 0,14	semestral	87.925,04	73.270,88	16.058,00
Caja Rural de Toledo	200.000,00	05/04/2005	12 años	E6+ 0,30	semestral	116.968,05	96.520,30	21.553,00
Banco Castilla L Mancha	700.000,00	12/12/2008	12 años	E 6+ 1,30	semestral	630.000,00	560.000,00	79.335,00
Caja Rural de Toledo	86.401,82	01/10/2010	1 año	Interes subvencionado	un año	0,00	0,00	0,00
ADMON GRAL ESTADO :Reintegro PIE 2008	93.384,26	31/12/2010	5 años	0	mensual	74.707,46	62.256,26	18.676,85
ADMON GRAL ESTADO :Reintegro PIE 2009	316.542,65	31/12/2011	5 años	0	mensual	316.542,65	274.336,97	63.308,53
LA CAIXA	252.855,10	20/03/2011	12 años	E6-3,75	semestral	252.855,10	252.855,10	32.287,00
OPERACIÓN LINEALICO	301.906,67	01/09/2011	3 años	6,75%	anual	301.906,67	301.906,67	114.517,00
OPERACIÓN PROYECTADA PAGO PROVEEDORES	1.363.786,35	01/05/2012	10	5,00%	trimestral	0,00	1.363.786,35	176.617,00
TOTAL L PLAZO	5.245.704,38					2.191.585,23	3.230.981,32	709.198,38
II.- OPERACIONES CORTO PLAZO								
OP.TESORERIA CONTRATADA CCM	400.000,00	04/01/2012	31/12/2012	5,50	31/12/2012	0,00	243.563,46	
OP.TESORERIA CONTRATADA CAJA RURAL CLM	400.000,00	04/01/2012	31/12/2012	6,55%	31/12/2012	0,00	0,00	
OP. DE TESORERIA BANKIA	400.000,00	03/01/2012	31/12/2012	E3+5	31/12/2012	560.000,00	0,00	
OP. DE TESORERIA BBVA	560.000,00	02/01/2011	31/12/2012	E3+3,29	31/12/2011	560.000,00	0,00	
TOTAL C PLAZO	1.750.000,00					2.630.601,74	243.563,46	
TOTAL ENDEUDAMIENTO=	6.995.704,38					4.822.186,97	3.474.544,78	2.947.352,71
Anualidad teórica calculada a Euribor trimestral del día 19-3-2012 al 0,842%								
Anualidad teórica calculada a Euribor semestral del día 19-3-12 al 1,146%								
Anualidad teórica calculada a Euribor anual del día 19-3-2012 al 1,465%								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (A1)-(5) LRHL							IMPORTE	
(1) Derechos Reconocidos Liquidados ejercicio 2012 por los Capítulos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º del Presupuesto (Mas 18.676,80 €, importe reintegrado PIE 2008)						5.275,71	7.845.077,09	
(2) Deuda Viva total a 1-1-2012						21.102,84	4.822.186,97	
(3) Deuda Viva total a 31-12-2012						295.439,81	3.474.544,78	
(4) Deuda Viva a corto plazo a 1-1-2012							2.630.601,74	
(5) Deuda Viva a corto plazo a 31-12-2012							243.563,46	
Endeudamiento a 1-1-2012: (2) sobre (1)							61,47%	
Endeudamiento total a 31-12-2012 (antes de operaciones proyectadas 2012 PAGO PROVEESORES)							26,9055%	
Endeudamiento total a 31-12-2012:(3) sobre (1) (con operación proyectada)							44,29%	
Endeudamiento a corto plazo: (5) sobre (1)							3,10%	
Endeudamiento a largo plazo a 31-12-2012 (con peraciones proyectadas) :							41,1848%	
RATIO DE AHORRO NETO							IMPORTE	
(1) Derechos Reconocidos Cap.1,2,3,4 y 5 Presupuesto Ingresos 2012							7.845.077,09	
(2) Obligaciones Reconocidas Cap.1,2 y 4 Presupuesto Gastos 2012(- O.R. financiadas con R.T. 2012)							5.898.432,54	
(3) Diferencia (1)-(2) Ahorro Bruto							1.946.644,55	
(4) Anualidad Teórica Amortización por Prestamos concertados a LP a 31-12-2012 (sin operación proyectada)							532.581,38	
(5) Anualidad Teórica Amortización por Prestamo PAGO PROVEEDORES proyectado en 2012							176.617,00	
(6) A.T.A. Total (4)+(5)							709.198,38	
(7) AHORRO NETO (3)-(6)							1.237.446,17	
RATIO DE AHORRO NETO (7) sobre (1)							15,77%	
AHORRO NETO A 31-12-2012 SIN OPERACIÓN PROYECTADA							1.414.063,17	
RATIO AHORRO NETO A 31-12-2012 SIN OPERACIÓN PROYECTADA							18,02%	

El nivel de endeudamiento a 31 de diciembre de 2012 se eleva a **3.474.544 euros**, representando un **44,29% sobre los Derechos Netos Reconocidos** a la misma fecha. Este nivel de endeudamiento se encuentra a una distancia del **30,71%** del tope máximo establecido por la normativa legal vigente para 2012, **fijado en el 75%**, para acceder al crédito sin autorización y del **65,71%** del máximo legal autorizado de endeudamiento, establecido en el 110%, lo que supone contar con recorrido suficiente de capacidad de endeudamiento de la Corporación para los ejercicios futuros. Del total de endeudamiento de la Corporación, un **3,10%** del mismo, se clasifica a **corto plazo**, concertado para satisfacer las obligaciones económicas contraídas ante los desfases transitorios de la tesorería municipal, que no ha sido cancelado a final del ejercicio, incumpliendo las disposiciones legales de aplicación.

Respecto del **Ahorro Neto** que ha resultado del avance de la Liquidación del ejercicio 2012 la **Anualidad Teórica de Amortización (A.T.A.)** de la Deuda Viva, a 31 de diciembre de 2012, se fija en **532.581 euros**, sin incluir la operación concertada en el ejercicio 2012 para el pago a proveedores, y de 709.198 euros, de ATA total, incluyendo esta última operación y los

Reintegros al Estado por la PIE de 2008 y 2009, arrojando un **Ahorro Neto Positivo del 15,77%**. Estas magnitudes favorables son el resultado del Ahorro Bruto generado en el ejercicio, como consecuencia del incremento de Derechos y la disminución de Obligaciones liquidadas.

d) Avance del Remanente de Tesorería a 31-1-2012.

RESUMEN COMPARATIVO			
REMANENTE DE TESORERIA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO (AVANCE)			
	2011	2012 P.A.J	2012
	DEFINITIVO	PREVISTO P. AJUSTE	AVANCE
Derechos ptes. Cobro	4.769.651,11	3.311.397,96	6.136.828,21
*+ <i>Ejercicio corriente</i>	2.734.923,01	1.897.431,03	2.385.596,50
* <i>Ejercicios cerrados</i>	2.023.010,95	1.413.966,93	3.559.938,00
* <i>Deudores no presupuestarios</i>	33.283,54		191.293,71
* <i>Ingresos Pendiente de Aplicación</i>	21.566,39		0,00
^ Derechos de difícil cobro	554.647,45	575.000,00	758.604,84
Obligaciones ptes. De pago	3.939.238,49	2.997.269,24	2.799.682,85
* <i>Ejercicio corriente</i>	2.452.512,40	1.858.306,93	1.749.501,48
* <i>Ejercicios cerrados</i>	496.883,01	1.138.962,31	548.572,64
* <i>Acreedores no presupuestarios</i>	989.843,08		501.608,73
* <i>Pagos Pendientes de Aplicación</i>	0,00		0,00
Fondos Líquidos Tesorería	9.967,71	2.300.000,00	129.788,02
Remanente Líquido de Tesorería	840.380,33	2.614.128,72	2.708.328,54
* <i>Para Gastos Financiación Afectada</i>	376.884,04	175.000,00	300.000,00
<i>Obligaciones pendientes de aplicación</i>			165.989,00
RAMANENTE PARA GASTOS GENERALES	-91.151,16	1.864.128,72	2.242.339,54
Derechos Reconocidos Netos	8.717.802,37	10.348.118,64	9.214.863,94
Obligaciones Reconocidas Netas	8.356.011,52	6.970.393,59	6.445.205,74
Resultado presupuestario	361.790,85	3.377.725,05	2.769.658,20
<i>Gastos financiados con Remanente Tesorería G.G.</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Desviaciones Positivas de Financiación ejercicio</i>	127.166,31		79.109,37
<i>Desviaciones Negativas de Financiación ejercicio</i>	435.178,39		79.109,37
<i>Desviaciones (+) de Financiación Acumuladas</i>	376.884,04		300.000,00
Resultado Presupuestario Ajustado	669.802,93	3.377.725,05	2.769.658,20

Con la concertación de la operación de crédito para el pago a proveedores en el 2012, se rebajó el pendiente de pago a 31-12-2011 en más de 1.300.000 euros.

Esta circunstancia, unida al incremento de derechos pendientes de cobro, y la disminución de las obligaciones pendientes de pago, durante 2012, arroja unos resultados muy favorables, tanto en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, como en el Resultado Presupuestario.

A pesar de estos buenos resultados en estas magnitudes económicas y presupuestarias, no se puede avanzar lo mismo desde el punto de financiero, puesto que la liquidez de la tesorería sigue siendo muy negativa, impidiendo afrontar el pago de las obligaciones en los plazos exigidos por la normativa legal y reglamentaria vigente.

e) Sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad.

EQUIVALENCIA ENTRE CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD NACIONAL					
CONCEPTOS					IMPORTE
1.	Ingresos no financieros (capítulos I a VII)				7.851.077,59
2.	Gastos no financieros (capítulos I a VII)				6.081.103,67
3.	Superávit o déficit en contabilidad presupuestaria (1-2)				1.769.973,92
4.	AJUSTES en contabilidad nacional				-1.174.787,39
	* Gastos		69.145,19		
	* Ingresos		-1.243.932,58		
5.	Capacidad (+) ó Necesidad (-) de financiación (3 +4)				595.186,53
Ratio de estabilidad presupuestaria (%) 5/1					7,581

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, (LOEPSF) y la normativa que la desarrolla, establece la obligatoriedad de realizar determinados ajustes a los resultados obtenidos con la Liquidación del Presupuesto, con el fin de verificar si da cumplimiento **al objetivo de estabilidad**.

Con esta finalidad, se ha practicado determinados ajustes en los Derechos y Obligaciones liquidadas a 31-1-2012, atendiendo a los criterios exigidos por el SEC95, resultando una Capacidad de Financiación equivalente a 595.000 euros, con una ratio de estabilidad presupuestaria del 7,5%.

CUARTO.- De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, del presente informe debe darse cuenta a Pleno de la Corporación.

En Bargas a 30 de enero de 2013

El Interventor.

Fdo. Jesús Calvo Manrique.



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

ALCALDIA

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista del informe de fecha 30-1-2013, emitido por la Intervención Municipal sobre la ejecución del plan de ajuste aprobado el día 28 de MARZO de 2012 y en cumplimiento de lo dispuesto el artículo 10 del RD-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores,

DISPONGO

ÚNICO.- Que por la Secretaría Municipal se incluya en el Orden del Día del próximo Pleno a celebrar la dación de cuenta del informe referido.

En Bargas, a 31 de enero de 2013

EL ALCALDE,

Fdo. Gustavo Figueroa Cid.